

PREPARE LA PASCUA CON

Paula

E° 10.-

NUMERO ESPECIAL
DE NAVIDAD



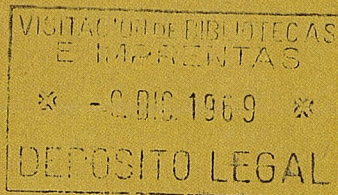
UN REGALO SENSACIONAL:
cuatro Tarjetas
de Pascua
para que mande a sus amigos

¡Regale Belleza!



Toda una línea de Productos WELLA para realzar la hermosura del cabello. Halague a sus amistades regalándoles belleza

Muchas Felicidades



paula

EN ESTE NUMERO...

Este año hicimos un esfuerzo extraordinario para que este número especial de Navidad fuera realmente útil para todas ustedes. Las mujeres llevamos la carga más pesada en la preparación de la fiesta de Navidad y es a veces tan pesada que la pre-Navidad se transforma en un calvario de calor, de compras, de inventiva y muchas veces de mal humor. Nada más reñido con el espíritu de esta fiesta. Creemos que con el trabajo de todas las redactoras de Paula les vamos a aliviar mucho la tarea, y les permitiremos incluso disfrutar de los preparativos.

En primer lugar les damos muchas ideas de regalos que pueden hacer ustedes mismas en sus casas, sin tener que andar traqueteando por las tiendas repletas (Pág. 65). Cosas que con tiempo incluso resultan entretenidas de hacer, y lo que es más importante, sumamente económicas.

Los niños son generalmente un problema en esta época. Andan todos varados, en busca de panorama y molestan bastante a las pobres mamás que ya tienen que hacer más de la cuenta. Les damos una idea muy simpática para mantenerlos entretenidos: que ellos hagan sus regalos de Pascua para el papá, para la mamá, para la abuela (Pág. 78).

Para las que no tienen el tiempo ni la paciencia de confeccionar los regalos ellas mismas, les hicimos una completísima guía de compras con las ideas más novedosas y originales para regalar a niños, adolescentes y adultos (Pág. 82).

Finalizando nuestro paquete de Navidad, les presentamos las más lindas ideas de cómo vestirse esa noche. Navidad es una muy buena oportunidad para hacerse un vestido elegante, que por supuesto nos dará vuelta al año en todas las ocasiones de gala. Nada más apropiado que un vestido blanco, que no pasa nunca de Moda y que no aburre jamás. Maravillosamente fotografiados por René Combeau con Macarena Palacios, cualquiera de ellos será el fuerte de su guardarropa para las grandes ocasiones.

Y en Navidad también pensemos en los niños cuya fiesta no será tan feliz como la nuestra (Pág. 118). Cuéntenles a sus niños de ellos, e invítenlos a llevar juguetes a la población que les indicamos, la más pobre y triste de Santiago. Será una buena experiencia para ellos y para Uds., y un gesto de generosidad que no puede estar ausente en esta Navidad. Queremos que la idea también prenda en provincias, porque en todas partes hay niños que esta Navidad —si nosotros no nos preocupamos de ello— no recibirán ningún regalo. Y esto no puede ser.

Paula abre una polémica:

¿ABORTO LEGAL O CONTROL

Por primera vez en Chile se ha presentado en el Parlamento un proyecto de ley para legalizar el aborto. Por tratarse de un problema de serias implicaciones morales y de gran interés para todas las mujeres, Paula abre sus páginas para que ellas den su opinión e influyan con sus puntos de vista en la solución que

el autor del
proyecto sobre
el aborto:
ES
NECESARIO
LEGALIZAR
EL ABORTO



Doctor Héctor Campos.

El proyecto deberá tratarse en la próxima Legislatura Ordinaria, que empieza el 21 de mayo de 1970. En este momento varios países en el mundo permiten el aborto por causas que van desde las terapéuticas hasta las morales y económicas. Actualmente se practica el aborto legal en Rusia, Ghana, Noruega, Suecia, Dinamarca, Japón, y en algunos estados de Estados Unidos.

La sola idea de legislar sobre esta materia ha levantado una ola de protestas en Chile. Se ha hablado de que esto sería "una técnica depurada de genocidio" y que "lejos de disminuir el aborto clandestino, aumentaría debido a la impunidad de lo que no es sino un vulgar asesinato".

**"YO SOLO PRETENDO
LEGALIZAR UN
HECHO": Es una
realidad social y no
un problema moral.**

El doctor Héctor Campos, segundo vicepresidente de la Cámara de

Diputados, y autor del cuestionado proyecto, explicó a PAULA los fundamentos de su moción. "No creo que llegue a ser ley, confesó, pero al menos se habrá creado conciencia de algo que es una necesidad".

"En 1968, dice, según las estadísticas del Servicio Nacional de Salud, murieron en Chile 230 mujeres por causa de aborto. Y esta es una estadística muy sui-generis porque se calcula que por cada una que está controlada hay por lo menos, dos que mueren sin que se conozca la verdadera causa. Todos los días salen en los titulares de los diarios noticias sobre falsas matronas. El otro día, había una que tenía ocho muertes a sus espaldas. Si la primera de esas ocho muertes estuvieran en la estadística oficial la partera no habría seguido libre, haciendo de las suyas. Porque sucede que el aborto es un delito impesquizable ya que hay acuerdo entre la que lo practica y la afectada. Son raras las denuncias de aborto en los juzgados...".

"Se calcula entonces que por lo menos mueren unas 700 mujeres cada año por abortos mal hechos. En el mismo período mueren unas 1.500 personas en accidentes del tránsito y la comunidad entera se moviliza. Se hacen campañas, exposiciones. Todo el mundo se preocupa. Si hay cinco casos de poliomielitis se ha-

cen también campañas masivas de vacunación. Se gastan millones y millones. En cambio por el aborto no se hace nada".

"Yo presenté este proyecto alentado por muchos colegas y con la experiencia que me dan mis 37 años de ejercicio de la profesión donde me ha tocado durante mucho tiempo dirigir hospitales y contemplar de brazos cruzados cómo se morían las mujeres que llegaban con 30 centímetros de alambre de cobre perforándoles el útero y los intestinos. Porque resulta que el hospital, y con él toda la comunidad, se lava las manos en la primera etapa pero después tiene que intervenir en la segunda. En la de las complicaciones, las operaciones de urgencia, las peritonitis, las transfusiones, etc...".

EN DEFENSA DE LA MUJER

"No se trata de que a mí me guste el aborto, dice el doctor Campos. Simplemente estoy constatando un hecho. Un hecho que sucede día a día y que afecta a muchos miles de mujeres. No pretendo legalizar el aborto en forma indiscriminada ni mucho menos. Por el contrario el proyecto especifica que "la mujer que fuera de los casos pre-

INTENSIVO DE LA NATALIDAD?

se dé al grave problema del aborto clandestino. La interrogante sería: ¿Aborto legal o control intensivo de la natalidad? En este número da su opinión a favor el autor del proyecto sobre el aborto Dr. Héctor Campos y en contra el Dr. Fernando Rodríguez, portavoz del Servicio Nacional de Salud.

vistos en el Código Sanitario causare su aborto o consintiera que otra persona se lo causare, será castigada con presidio menor en su grado medio" (Hasta tres años, mientras que la actual legislación establece una pena de hasta cinco años).

El artículo de la polémica lleva el número 266 y establece que "Sólo con fines terapéuticos, económico-sociales y éticos podrá interrumpirse un embarazo o practicar una intervención para hacer estéril a una mujer. Para proceder a estas intervenciones con fines terapéuticos se requerirá la opinión documentada de dos facultativos. En los casos que se practique por razones económico-sociales deberá requerirse la opinión documentada de dos facultativos y una asistente social. Cuando se trate de una menor de 18 años se consultará además con un sicólogo. En todo evento se requerirá la autorización escrita de la mujer, de su marido si fuera casada y de sus representantes legales, tutores o guardadores si fuere menor de 18 años".

"Es una realidad social, dice el diputado, que todos los días mueren mujeres por causa del aborto. En los hospitales estas muertes y las muchas otras mujeres que no mueren pero que llegan en gravísimo estado, le cuestan mucho dinero al país. El 25 por ciento de la sangre de los Bancos de Sangre, afirma, se consume en sacar de la ane-

mia a las mujeres que llegan con aborto. Se calcula que por cada tres partos hay un aborto complicado y que cada año se gastan 14 millones de escudos por concepto de abortos. Esto según los datos del SNS que no contabiliza los abortos que llegan a los servicios de urgencia ni mucho menos los que se hacen en clínicas particulares".

El doctor Campos insiste en que el aborto no aumentaría. Y que en cambio disminuiría inmensamente el riesgo de muerte. "En los países donde está legalizado se ha comprobado que el aborto inducido quirúrgicamente en un hospital tiene 30 veces menos posibilidades de complicación que el clandestino", afirma. Por otra parte está consciente de que mientras más se acentúe la campaña de control de la natalidad habrá menos aborto. "Pero mientras tanto hay que legislar sobre los hechos y no sobre las probabilidades. Yo fui el campeón del control de natalidad cuando era director del hospital de Curicó, pero a pesar de que desde el año 1965, cuando se inició la campaña, el aborto ha ido disminuyendo, no por eso dejó de existir. Y yo creo que esas 700 mujeres o más que mueren cada año, exigen una preocupación especial. Los que atacan el proyecto lo hacen por razones religiosas que me parecen muy atendibles. Pero esto no se trata de que el aborto vaya a ser obligación. A la mujer que le parece que es algo terrible, bueno, que no lo haga... También dice, que es algo contra el niño. Bueno, yo definiendo a la madre. Creo que hay muchos casos donde el aborto es indispensable: si se sabe que el hijo va a nacer con deformidades. Si una muchacha ha sido violada y ha quedado embarazada. Si no va a ser

capaz de criarlo y mantener a otro hijo. En fin, hay muchos casos. Y el asunto es que de todas maneras las mujeres que quieren abortar se hacen un aborto. Pero mal hecho y que pone en peligro su vida".

posición
del SNS:
NO
AL ABORTO
LEGAL

El doctor Fernando Rodríguez, Jefe del Subdepartamento de Fomento de la Salud del Servicio Nacional de Salud, 29 años de experiencia en obstetricia, resumió la posición de este organismo ante la legalización del aborto. Dijo:

"Desde el año 1965 este servicio acordó incluir en sus programas las acciones de regulación de la natalidad para disminuir la mortalidad materna producida en gran proporción por los abortos provocados, disminuir la mortalidad infantil y propender al bienestar de la familia. En ese entonces la posición del SNS era muy clara. Reconocía el hecho efectivo que sus beneficiarios recurrían por diversas causas (económicas, sociales, exceso de familia) al aborto como medio para no tener el hijo no deseado que estaba concebido, produciendo la muerte materna y graves daños físicos y morales. Pero sustituía el aborto
sigue a la vuelta

¿ABORTO LEGAL O CONTROL INTENSIVO DE LA NATALIDAD?



Doctor Fernando Rodríguez.

viene de la vuelta

to provocado. Se adelantaba: aplicaba un procedimiento antes de la concepción y no después de la concepción".

"El programa, explica, empezó a desarrollarse a mediados de 1966 y siguió durante todos los años posteriores, hasta hoy, con bastante éxito, a pesar de las dificultades que se presentaron al principio como sucede con toda cosa nueva. Se consiguió la disminución del aborto, como lo demuestran los egresos de mujeres internadas por esta causa en nuestros establecimientos hospitalarios. En 1964 egresaron 56 mil 391 mujeres y en 1968, solamente 47 mil 140, o sea, hubo una disminución del 16,4 de los abortos. Demostremos con esto que existen medios aceptados por todo el mundo, y que son inocuos, que permiten la regulación de la natalidad libre y espontáneamente determinada por la pareja".

"Se calcula, dice, que de tres abortos, uno va al hospital y dos no. Pero la proporción es la misma porque no ha habido ninguna restricción en el programa. Las mujeres tienen

las mismas facilidades para controlar la natalidad".

—¿Cuánto se gasta en estos programas de regulación de la natalidad?

"Es difícil dar cifras porque no solamente el SNS contribuye con sus médicos y consultorios sino que recibe además ayuda de otras instituciones, como la Asociación Chilena de Protección de la Familia".

—¿Y cuánto le costaría al SNS la legalización del aborto?

"Dínerales de dínerales. Habría que instalar clínicas especiales y disponer de cientos de médicos. Sería una carga imposible de sobrellevar".

El doctor Rodríguez prevé además otras consecuencias: "Se produciría un aumento del aborto clandestino. Se le daría patente. Como el SNS no podría atender a las mujeres que llegaran a practicárselo, éstas recurrirían a las comadronas. Sería la misma cosa de hoy. Hay que comprender que el aborto es la destrucción de una vida que comienza. Va contra todo. Los médicos no se prestarían a transformarse en aborteros. La medicina tiene un concepto muy claro, independiente de toda idea religiosa: prevenir antes que curar. Nosotros tratamos de prevenir el hijo no deseado. ¿Cómo? Evitando la concepción. Es un racio-namiento lógico y natural".

En Chile está permitido el aborto terapéutico. El doctor Rodríguez explica en qué consiste: "Aborto terapéutico es la interrupción de un feto antes que sea viable, por razones de salud de la madre. Se practica siempre que se considera que el embarazo va a causar la muerte de ésta. Hay que cumplir ciertos formulismos legales: certificación de dos médicos, autorización de la pareja, informe de una asistente social. Con el avance de la ciencia, este aborto no existe. Antes se practicaba en casos de tuberculosis pero

hoy está enfermedad es tratada. Antes, incluso, cuando no existían los antibióticos, interrumpir el embarazo era peor que permitir que la mujer llegara al parto".

—¿Qué pasa en el caso que se sepa que el feto viene con una malformación congénita?

"Permitir el aborto en ese caso sería eutanasia. No se tiene nunca la seguridad de las malformaciones del feto y, por otra parte, no se debe interrumpir una vida que podría ser normal. Se habla del peligro de la rubéola. Sin embargo, no es ciento por ciento seguro que si la madre contrae la enfermedad durante el primer mes el hijo puede salir con algún daño en los órganos de los sentidos. No siempre sucede esto. Personalmente he conocido madres que han sufrido la enfermedad el primer mes y sus hijos nacieron perfectos".

El doctor Rodríguez añade que el médico autor del proyecto exageró al hablar del número de muertes por aborto. Explica

"El doctor Campos equivocó las cifras. Dijo que en 1966 en el Instituto Médico Legal se hicieron 2.980 autopsias, de las cuales, 254 correspondían a mujeres fallecidas por aborto. La realidad es que de estas 2.980 autopsias, 122 corresponden a mujeres fallecidas por aborto y 132 a fetos. El doctor Campos cometió la equivocación de sumar ambas cifras. Después hizo una operación numérica y concluyó en que en el país se produjeron en el mismo año 1.000 muertes por aborto. En el hipotético caso que las condiciones en Santiago rigieran también para provincias, esta cifra sería 267 y no 1.000. Yo pediría en vez de la legalización del aborto, que nos dieran más médicos para nuestra campaña y más medios para atender a la futura madre que está desamparada. Pienso que hay que hacer legislaciones positivas y no negativas".